LOS ANTECEDENTES: EL MUNDO COLONIAL

PROF. ARQ. ALBERTO NICOLINI*

1. Ocupación del territorio y fundación de ciudades

La ciudad argentina, tal como la vemos hoy, proviene de un proceso de conquista territorial y de fundación de ciudades iniciado, en nuestro país, a mediados del siglo XVI, pero que en la América Hispánica había comenzado a fines del siglo anterior, cuando Cristóbal Colón fundara La Isabela en la costa norte de la isla de La Española, hoy Santo Domingo. En el lapso de una generación, dicho proceso logró inventar y desarrollar el tipo urbano conocido como ciudad "cuadricular", es decir, la estructura urbana en diseño de damero. Hacia fines de la década de 1520 y comienzos de la de 1530 se logra definir el tipo de diseño urbano hispanoamericano en cuadrícula, y esto ocurrió en algún lugar o lugares de México y Guatemala.

Francisco Pizarro, quien había estado presente desde 1502 en buena parte de las fundaciones del Caribe y Tierra Firme, fundó la ciudad de Lima o Ciudad de los Reyes con un trazado en "cuadrícula", o sea, mediante el sistema reticulado a noventa grados de calles iguales a intervalos regulares, combinado con manzanas cuadradas repartidas en cuatro solares, salvo una –y sólo una– que, vacía de edificación, hacía las veces de plaza. Debido a la proximidad del río, la plaza de Lima se colocó cerca de él, en una posición claramente excéntrica respecto de la traza rectangular de trece por nueve manzanas. Hasta su muerte en 1541, Pizarro fue también responsable directo –o a través de sus capitanes– de las fundaciones de Piura, Trujillo, Guayaquil y Quito, al norte de Lima, y de Ayacucho, Arequipa, La Plata y Santiago de Chile, hacia el sur.

Además, la expansión de la Conquista y la fundación de ciudades prosiguió aun más al norte, con Sebastián de Benalcázar, quien en 1534 ya había concretado el trazado y repartimiento de Quito por orden de Almagro. Benalcázar fundó luego Cali (1536) y Popayán (1537), ambas con traza regular y posiblemente cuadricular, y acompañando a Gonzalo Jiménez de Quesada asistió en abril de 1539 a la fundación de Bogotá, con un trazado de manzanas cuadradas de 125 varas de lado. Caracas, finalmente, fue fundada por Diego de Lozada en 1567, y en la Relación que remitió al rey el gobernador Juan de Pimentel en 1578 aparece el plano de Santiago de León de Caracas, de cinco por cinco manzanas, con plaza al centro y cada manzana dividida en cuatro solares.

Por todo ello, puede afirmarse que –aun sin hacerla explícita– se elaboró una cierta política de control territorial vinculando la ruta desde el Caribe, por Nombre de Dios y Panamá hasta el Mar del Sur (Pacífico), con toda la Sudamérica andina mediante un sistema de ciudades y una reiterada utilización del tipo regular de diseño urbano en cuadrícula.

En el sur del Virreinato, la protección y abastecimiento del núcleo administrativo-minero del par de ciudades La Plata-Potosí se aseguró mediante el asentamiento formal de españoles en ciudades de frontera que, al mismo tiempo, servían de centros de explotación agrícola. La Plata había sido fundada por Gonzalo Pizarro en 1538 –sólo tres años después de que su hermano Francisco fundase Lima–, y rápidamente se convirtió en la capital del Alto Perú: en 1552 se creó el obispado y en 1559 la Audiencia, completándose en 1624 la dotación administrativo-cultural con la creación de la Universidad. Potosí nació en 1545 y La Paz se fundó en 1548, como etapa final entre Cuzco y La Plata. Mientras tanto, en la frontera sur se habían consolidado, fundadas desde Chile, Santiago del Estero (1553) y San Miguel de Tucumán (1565).

En razón de que el virrey La Gasca había concedido a Pedro de Valdivia la región de Cuyo, las fundaciones y poblamientos de Mendoza (1561), San Juan de la Frontera (1562) y San Luis de Loyola Nueva Medina de Río Seco (1594) se concretaron, asimismo, mediante expediciones salidas desde Chile que cruzaron la cordillera de los Andes. Hacia fines del siglo, Cuyo comenzó a establecer comunicaciones comerciales con el Tucumán y con Buenos Aires.

La estructura urbana en cuadrícula y la dimensión de la manzana de Lima, de 450 pies de lado, se transmitió con variantes por los Andes meridionales en todas estas ciudades; vía Santiago de Chile a la región de Cuyo, y por el Altiplano boliviano a la región del Tucumán.

Al mismo tiempo, la exploración de una segunda vía marítima directa a través del Mar del Norte (Atlántico) se concretó en la expedición de Pedro de Mendoza, que concluyó con el primer asentamiento fracasado de la ciudad de Buenos Aires (1536) y, enseguida, con la búsqueda de la conexión fluvial hacia la ruta andina, avanzando hasta el lugar de la fundación de Asunción del Paraguay (1541).

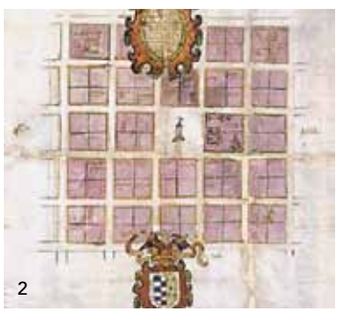

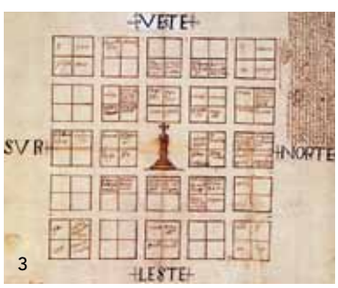

1. La ciudad de San Miguel de Tucumán según el cronista Felipe Guamán Poma de Ayala (c. 1615).
2/3. Planos de las ciudades de San Juan de la Frontera y de Mendoza (1562).
4. Plano de Buenos Aires (1750).
5. El urbanismo jesuítico según la iconógrafa Léonie Matthis: "La visita del gobernador a San Ignacio Miní".

Hacia mediados de siglo, Juan Núñez de Prado desde el Alto Perú y Francisco de Aguirre desde Chile confluyeron en el Tucumán, donde, a pesar del conflicto personal y jurisdiccional previsible, Aguirre concretó la primera fundación que perduró en la región –la ya mencionada ciudad de Santiago del Estero–, ocupándose luego de fundar San Miguel –la actual Tucumán–. Como señaláramos, la barrera andina no fue obstáculo para la creación de dos nuevas ciudades definitivas en Cuyo: Mendoza y San Juan. La importancia de estas fundaciones para nuestro tema radica en que se conservan las trazas urbanas originales de ambas –las más antiguas del continente–, que confirman la aplicación del modelo limeño de cuadrícula regular y la escala de la manzana de más de 400 pies de lado. Adicionalmente, el plano de la traza de Mendoza de 1561 se acompañó con otro en el que se adjudicaban chacras para el cultivo, distribuidas más allá de los ejidos de la población.

A su vez, el virrey Toledo mandó poblar con ciudades el territorio actualmente argentino de Salta y Jujuy, objetivo que ya había señalado Matienzo. De inmediato se fundaron Córdoba –mucho más al sur de lo que Toledo hubiese querido–, en 1573, y San Francisco de Álava –la primera Jujuy–, en 1575. Las instrucciones del virrey en el mismo sentido continuaron hasta 1579, cuando terminó su gobierno, pero su política continuó hasta el fin del siglo y se fundaron Salta (1582), Corrientes (1588), La Rioja (1591) y la tercera y definitiva Jujuy (1593).

Durante su gobierno se fundaron también dos ciudades que aseguraban los dos caminos –terrestre y fluvial– al puerto sobre el Río de la Plata; ellas fueron la ya citada Córdoba y Santa Fe, ambas en 1573. En cuanto al puerto de Santa María de los Buenos Aires, recién lo concretaría Juan de Garay en 1580.

Las ciudades de españoles fundadas en el XVI tuvieron un desarrollo desigual en los siglos siguientes, debido a la incidencia de los distintos factores que las diferenciaron funcionalmente por el papel que cada una desempeñó en el sistema político, religioso y económico indiano. Al comenzar el siglo XVII, la urgencia seguía siendo la de edificar y echar a andar las ciudades que acababan de trazarse. Pero muchos de los sitios elegidos para fundar en el siglo anterior se habían mostrado inconvenientes y hasta hostiles, debido a lo cual estas ciudades hubieron de trasladarse y reedificarse, como ocurrió con Santa Fe, Catamarca y Tucumán; además, en territorios no ocupados aún debían fundarse nuevas ciudades. Para toda esa tarea el modelo urbano geométrico estaba definido, como se confirma en el plano de Nuestra Señora de Talavera de Madrid (1610). Desde el punto de vista teórico, debió resolverse el modo de compaginar el modelo empírico de la cuadrícula ya ideada y construida en el siglo XVI con el intento rectificador de los criterios cortesanos legislados en 1573 por Felipe II, o de optar entre ellos. La experiencia de lo sucedido demuestra que primó la opción por la cuadrícula desarrollada por Pizarro y confirmada por el virrey Toledo.

A la etapa creativa del siglo XVI le siguió la consolidación conservadora del siglo y medio posterior; era un mundo que había alcanzado cierto grado de estabilidad. Citemos a Hardoy y Aranovich: "A fines del siglo XVI (...) las principales rutas terrestres y marítimas habían quedado fijadas (...); cada región había adquirido, hacia el año 1600, características de su economía que habían de permanecer sin mayores cambios hasta fines del período colonial (...); las bases del sistema administrativo y judicial habían quedado perfectamente establecidas después de un período experimental que se prolongó durante la mayor parte de la primera mitad del siglo XVI".

Sin perjuicio de que, desde comienzos de la Conquista, hubo ciudades irregulares por diferentes razones, la cuadrícula –o al menos la regularidad rectilínea– continuó siendo dominante en la mayor parte de los proyectos urbanos de los siglos XVII y XVIII, como puede ejemplificarse con San Ramón de la Nueva Orán (1794), o aun con el plano fundacional de Cafayate de 1840.

Al interior de la manzana se fue produciendo una progresiva subdivisión parcelaria, como así también la modificación de las proporciones del solar. El proceso de la división de los cuatro solares iniciales de cada manzana tuvo distinto ritmo en cada ciudad, aunque fue lento en todo el actual territorio argentino; por ejemplo, hacia 1700, en la ciudad de Córdoba todavía no había ninguna cuadra que hubiese llegado a la fragmentación en ocho predios. En cuanto a la tardía fundación española de San Ramón de la Nueva Orán, aunque se dividió cada manzana en un número mayor de solares, éstos nunca fueron más de cuatro por cuadra.

La subdivisión progresiva del primitivo solar cuadrado modificó sustancialmente las proporciones de los predios resultantes, que con cada nueva división estrecharon su ancho, manteniendo muchas veces la dimensión del fondo. Así, un lote típico producto de una extrema división, en la ciudad de Buenos Aires, puede tener 10 varas de frente por 70 hacia el fondo, que llega hasta el centro de la manzana. Una vivienda instalada en ese terreno pudo seguir estructurándose en base a crujías y patios, pero configurados en una secuencia extremadamente alargada, lo que motivó que se bautizara a este tipo de unidad como "casa chorizo", tipología que es frecuente en las ciudades argentinas y también en otras hispanoamericanas que sufrieron un proceso similar.

Párrafo aparte ameritan los conjuntos de las Misiones Jesuíticas de los siglos XVII y XVIII en Paraguay, Argentina, Brasil y Bolivia, que deben mencionarse como una propuesta social y urbanísticamente novedosa; aun recreando el planteo misional de los conventos mexicanos del XVI, se innovaría fundamentalmente por medio de una composición en la que los volúmenes de las viviendas del poblado indígena se ordenaban según un eje que conducía a la plaza, rematando en la gran fachada de la iglesia.

2. Las funciones urbanas

Una vez adoptada la cuadrícula, el concepto de centralización espacial que reúne todas las funciones principales en un solo lugar se concretó en la plaza, el único módulo sin edificar colocado en el centro del cuadrado. La centralidad geométrica –coincidente con la centralización de actividades– se modificó en las ciudades litorales como Santa Fe y Buenos Aires, las que, siguiendo el modelo limeño, adosaron sus trazas rectangulares a los cauces de los ríos, con lo que la plaza se encontró "des-plazada" hacia éstos.

Sin perjuicio de la concentración de las funciones principales en la Plaza Mayor, la disposición habitual de los conjuntos conventuales, con su iglesia en una de las esquinas de la manzana, permitió que habitualmente se dejase libre delante de la iglesia un espacio a manera de atrio que, aunque cumplía las funciones religiosas tradicionales, también podía servir para actividades comerciales; ejemplos de atrios muy dilatados que aún perduran son los de los conventos franciscanos de Córdoba, San Salvador de Jujuy y Buenos Aires.

El proceso de crecimiento poblacional fue rápido en las ciudades de importancia dentro de la sociedad virreinal. Pese a la crisis del siglo XVII, tal crecimiento hizo que, como siempre en la historia, en Hispanoamérica se produjera una ampliación notable, en cantidad y tipo, de los servicios disponibles en las ciudades, lo que se concretó físicamente en un gran aumento de la cantidad de edificios dedicados a la administración, al comercio, al culto, a la educación y a la salud. En nuestro país, en cambio, se verifica que desde el plano de la ciudad de Mendoza de 1561 hasta el de Talavera de Madrid de 1610, aunque prácticamente se duplicó el número de manzanas, no se introdujeran novedades en la cantidad de solares destinados a edificios públicos.

3. El paisaje urbano

En los comienzos, el paisaje de la ciudad ex-novo del siglo XVI –o aún el de la del XVII– no era urbano, sino rural. Buen ejemplo de ello es la ciudad de Santa Fe la Vieja, cuyo asentamiento fue abandonado en 1660. El paisaje urbano –es decir, la forma urbana determinada por las fachadas de los edificios al interior de la ciudad– fue construyéndose lentamente y reconstruyéndose en forma constante; alcanzó un grado de consolidación rápido e importante sólo en ciudades principales, como las dos capitales virreinales. En Salta, convertida en capital de la Intendencia del Tucumán en 1784, recién se evidencia una pequeña ciudad compacta y consolidada en 1854, en el óleo de gran tamaño de Carlos Penuti titulado "Vista de la ciudad".

Los rasgos individualizadores aportados por las peculiaridades de cada edificio no llegaron nunca a plantear discrepancias radicales; se mantuvieron dentro de las características del tipo general o local, y sobre los paramentos planos con escaso relieve proyectaron fuertes acentos las recovas, los balcones, las portadas y las tiendas esquineras. El elemento homogeneizante y uniformizador que fue el soportal o recova, fue aplicado excepcionalmente en cada uno de los cabildos. Además, en Buenos Aires, dada la dimensión doble de la plaza, se la fragmentó a comienzos del siglo XIX mediante la construcción de la llamada Recova Vieja.

La puerta esquinera fue un dispositivo arquitectónico adecuado a la actividad del comercio, instalado en la esquina de la manzana cuadrada de la cuadrícula urbana. Situado así en la esquina de dos calles, una doble puerta con sus hojas a 90 grados, una hacia cada calle, permite plantear la actividad comercial en ambas direcciones; en el ángulo queda el poste esquinero, que puede ser de madera dura o de mampostería, en forma de columna. Este elemento arquitectónico, infaltable en las ciudades hispanoamericanas, fue sistemáticamente utilizado también en las nuestras, sobreviviendo hoy tan sólo en pueblos del Noroeste o en algún caso aislado, como en la elegante composición de la esquina de la Casa del Virrey, en Córdoba.

4. Los tipos arquitectónicos disponibles

Los tipos arquitectónicos disponibles en la cultura española a mediados del siglo XVI que podían trasplantarse al territorio de nuestro país –es decir, al sector más remoto del nuevo continente, en distancia y en cultura, de la metrópoli– debían ser, necesariamente, aquellos de más fácil construcción, como muros de mampostería de adobe y estructuras sencillas de madera para cubrir la menor luz libre posible. La tradición constructiva de la Baja Andalucía y Extremadura –de donde provenía la mayor parte de los pobladores que pasaron a América– ofrecía la experiencia apropiada que permitió levantar viviendas con crujías de poco más de cinco metros de ancho, casi otro tanto de alto y longitud indefinida en el centro de los solares de 60 metros de lado, tal como se verifica en Santa Fe la Vieja. Tiempo después, las crujías rodearían patios de conventos y comenzarían a definirse las primeras casas a patio; finalmente se levantarían otros edificios civiles, como los cabildos. Al mismo tiempo, para las iglesias se adoptaría el modelo mudéjar andaluz de nave única, angosta y larga, cubierta con estructuras de par y nudillo y torre-campanario único. Más tarde, a fines del siglo XVII, y especialmente en el XVIII, con la llegada de hábiles constructores de las órdenes religiosas que aprovecharon la generalización de la producción

6. Antigua casa del Virrey (MHN), hoy Museo Histórico Provincial "Marqués de Sobremonte", Córdoba.
7. Esquina con doble puerta, Molinos, Salta.
8. La Recova Vieja de Buenos Aires en 1827, según la visión de Léonie Matthis (detalle).
9. El atrio de San Francisco (MHN), Buenos Aires, según acuarela de C. E. Pellegrini (1841).
(Fotos: 6: Rolando Alonso / CNMMyLH // 7: Sergio López Martínez).

1/2. Cabildos de San Salvador de Jujuy (MHN) y de Córdoba (MHN).
3/4. Cabildo de Salta (MHN).
5. Cabildo de Luján (MHN), Buenos Aires.
6. Cabildo de Buenos Aires (MHN), Pirámide (MHN) y Recova Nueva; detrás, las torres de la iglesia de San Ignacio (1881).
7. Antiguo Cabildo (demolido) e iglesia de San Francisco (MHN), San Miguel de Tucumán.
(Fotos: 1, 6 y 7: AGN // 2 y 5: CNMMyLH // 3 y 4: Fermín Labaqui).

de ladrillos, asomaron las condiciones básicas que permitieron levantar iglesias abovedadas de una o más naves y estructuras de cúpulas sobre pechinas.

Hasta el siglo XIX, los edificios de las iglesias en la Argentina adscribieron a estos dos tipos básicos, sus variantes propias y sus contaminaciones recíprocas. Y aunque las dos tipologías se diferencian radicalmente, pueden combinarse de dos maneras: la primera, en la cual un conjunto arquitectónico predominantemente mudéjar se contamina con elementos o criterios compositivos provenientes del modelo *Gesù*; la segunda, a la inversa, cuando en un conjunto del tipo *Gesù* se introducen elementos o conceptos arquitectónicos mudéjares.

5. La arquitectura civil

Desde el momento inicial de la fundación de ciudades, un solar frente a la plaza estuvo invariablemente destinado para edificar el Cabildo, es decir, el ámbito para el funcionamiento de la principal institución municipal americana, heredera de la correspondiente española que, originaria del siglo X, había sido fomentada por la Corona para contrapesar el poder de la nobleza. De los "cabildos abiertos" participaban, al llamado de campanas, los cabezas de familia de cada ciudad, para tomar las decisiones graves o para designar a quienes se desempeñarían como autoridades permanentes y como integrantes de los concejos cerrados de gobierno. En cuanto a la sede edilicia, fue lo habitual que en los comienzos los cabildantes sesionaran en locales prestados, hasta que, recién durante el siglo XVIII, pudieron construirse edificios adecuados y destinados específicamente a "cabildo y cárcel" y oficinas anexas. Los más importantes cabildos de nuestro país disponían de dos plantas y crujías alrededor de uno o dos patios, disponiéndose en los altos las salas de sesiones y las funciones administrativas de jerarquía.

El carácter comunitario y múltiple de las funciones de la institución ayuntamiento o cabildo, tanto en España como en América, favoreció que un antiguo recurso urbanístico, equivalente a la stoa de los griegos o al pórtico de los romanos, se transformara en un elemento distintivo del cabildo y de la plaza: éste estuvo representado por los portales o soportales, tal como se denominaba a los pórticos que preceden a la fachada principal de un edificio. Se dispuso así, en los cabildos, de un espacio de transición desde la plaza que permitía cobijar la reunión informal de vecinos. Estas galerías, generalmente de arcos y pilares, recibieron también en Andalucía y en América del Sur el nombre de recova, término utilizado en Ecuador, Perú, Chile y el Río de la Plata.

Según la importancia de la ciudad, la magnitud de actividades que albergara el edificio y el siglo de su construcción, el ayuntamiento o cabildo alcanzó a tener uno o dos niveles y el ancho del frente pudo extenderse desde cuatro arcos –cinco en planta alta– en el Cabildo de Humahuaca a cinco en el de Luján, siete en Santa Fe, once en Buenos Aires, catorce en Tucumán y Salta, quince en Córdoba y diecisiete en Jujuy.

Cuando los edificios del cabildo poseían dos plantas, una de las soluciones más comunes para la planta alta fue la de repetir el pórtico de arcos y pilares de manera casi idéntica. Así ocurrió en Salta y Tucumán, entre otros casos. El Cabildo de Tarija, en cambio, en la galería de la planta alta utilizó pies derechos y vigas de madera para sostener la estructura del techo. Los altos del Cabildo de Córdoba, por su parte, no presentan galería, y sus locales abren sus quince ventanas en exacta correspondencia con los arcos de la recova de planta baja.

El otro signo distintivo de la institución que derivó de claros requisitos funcionales y significativos y de ilustres precedentes europeos y españoles fue la torre. Era una pieza arquitectónica indispensable para albergar las campanas, a cuyo llamado debían acudir los vecinos para participar del "cabildo abierto".

En un exhaustivo ensayo sobre los cabildos de nuestro virreinato, el arquitecto **Mario J. Buschiazzo** transcribió un preciso texto de Lampérez y Romea, quien resumió el concepto de la casa municipal española que resulta evidentemente vinculado con su semejante americana: "Son los que tienen la fachada constituida por un pórtico en planta baja y una galería abierta en la principal. Es la franca expresión de las necesidades municipales: el pórtico para los ciudadanos donde a cubierto pueden reunirse, leer los edictos y esperar las decisiones; y la galería como balcón concejil desde donde el Ayuntamiento se muestra al pueblo, ya en sus funciones propias, o ya utilizándolo como miradero para presenciar en Corporación las fiestas públicas".

Buschiazzo enumera las funciones esenciales del cabildo: sala capitular, capilla, prisiones, cuerpo de guardia, torre y la infaltable galería o arquería de su fachada, como elemento necesario para la vida capitular y para reunión del pueblo. La mayor parte de la investigación de **Buschiazzo** se dedica a un completo informe ilustrado sobre los cabildos de Buenos Aires, Luján, Santa Fe, Córdoba, San Luis, Tucumán, Salta, Jujuy, Humahuaca, Corrientes, Tarija, Chuquisaca, Potosí, Canelones y Montevideo. De ese análisis queda claro que, más allá de la distinta magnitud de cada una de estas casas capitulares, y salvo el tardío caso de Montevideo, todas adscribieron al tipo con recova en planta baja y todos los de dos plantas, menos el de Córdoba, tuvieron también galería en dicha planta. Este trabajo erudito fue concretado por el autor en los años 40, mientras concluía las brillantes restauraciones de los cabildos de Buenos Aires y Salta.

6

7

1. Vista del pueblo e iglesia de Santa Catalina, Jujuy.
2. Capilla de Huacalera (MHN), Quebrada de Humahuaca (PMH UNESCO), Jujuy.
3/4. Capilla del Señor de los Milagros (MHN), Catamarca. Vistas exterior e interior.
5. Iglesia de San Pedro, Fiambalá, Catamarca.
6. Iglesia de Yavi (MHN), Jujuy, antigua capilla de la hacienda de los marqueses de Tojo.
(Fotos: Sergio López Martínez).

6. La arquitectura doméstica

Las viviendas se resolvieron con características de raíces arábigo-andaluzas a partir de esquemas introvertidos concretados en patios sucesivos que se vinculan en recodo y que se enmarcan, en alguno de sus lados, con galerías de madera soportadas por finas columnas y zapatas. La sucesión de patios define las áreas funcionales de uso, desde el ceremonial, pasando por el privado, hasta el de servicio. A los patios se abren crujías que se dividen en habitaciones cuya amplitud es función directa de su longitud. Las habitaciones principales pueden tener estructura de techos de par y nudillo y "trabas esquineras". Exteriormente, la fachada de una o dos plantas, con escasas aberturas y sin preocupaciones compositivas de conjunto, concentra la ornamentación en la portada, y en la planta alta balcones de madera cubiertos de tejaroces. A veces, una portada esquinera que sirve de acceso a una tienda y un balcón en planta alta forman una sola composición vertical, haciendo más notable todavía el contraste con el resto de la fachada desnuda; buen ejemplo de este tipo de arreglo es la magnífica esquina de la Casa del Virrey (1740), en Córdoba, probablemente obra del célebre arquitecto jesuita **Andrés Blanqui**. Respecto del acceso al primer patio, se presentan dos variantes principales: el clásico zaguán derivado del dispositivo romano de las fauces o bien el portón de gran tamaño, apto para dar paso a carruajes, que se abre en el muro de fachada y accede directamente al primer patio, como en la casa de Arias Rengel, en Salta.

7. La iglesia mudéjar

El tipo de la iglesia mudéjar se generalizó desde el comienzo de la fundación de las ciudades argentinas. Su estructura arquitectónica, de origen dual islámico-gótico desde su nacimiento en la España del Medioevo, había admitido allí diversas variantes regionales, tanto en los aspectos funcionales como en los constructivos y formales. A partir de este esencial eclecticismo original, se incorporaron fácilmente contaminaciones renacentistas en el siglo XVI y manieristas y barrocas en los siglos siguientes, particularmente en la ornamentación parietal, en portadas o en el equipamiento interior. El tipo iglesia mudéjar, tal como se difundió en el cono sur hispanoamericano, deriva del modelo de iglesia parroquial andaluza definido durante el siglo XIV. Puede describirse así: el interior se resuelve con una o tres naves alargadas y se cubre con una techumbre de par y nudillo; la iluminación proviene de una ventana en el testero, por sobre el coro alto, y de perforaciones dispuestas en forma irregular en los muros laterales; se adicionan capillas u otras dependencias, yuxtaponiéndolas al volumen principal sin lugar fijo; la cabecera plana del presbiterio se ornamenta con un retablo y la torre-campanario única se ubica usualmente hacia los pies de la iglesia. Este tipo, generalizado entre nosotros en el siglo XVI, fue claramente dominante en el norte y centro del país, desde la Puna y las Misiones Guaraníes hasta Santa Fe, Cuyo y las áreas rurales del norte de Córdoba.

En nuestro país las iglesias mudéjares tuvieron una única nave, siendo extremadamente escasas las de tres, como la desaparecida parroquia de Santa María, en Catamarca. Al espacio principal se le adicionan otros menores, que se utilizan como capilla miserere, baptisterio, sacristía, etc. Las proporciones de la nave muestran, en general, la primacía de la longitud y el equilibrio dimensional entre el ancho y el alto; este uso de la longitud como variable se hace evidente cuando se necesita una iglesia con más capacidad. Se cubre con techumbre de par y nudillo, independientemente de las maderas usadas y de la escuadría. La mayor parte tienen torre única; en algunos casos se ha tomado como modelo la fachada con doble torre y arco cobijo de las iglesias del Cusco o de Puno; en otros casos, se les ha agregado una segunda torre durante reformas recientes.

7.1. San Francisco de Yavi

La iglesia de San Francisco de Yavi ejemplifica muy bien el tipo. Es el edificio principal del poblado de Yavi, ubicado en el extremo norte de la Argentina, casi en el límite con Bolivia. El pueblo surgió a partir de la casa que fue asiento del Marquesado del Valle de Tojo, otorgado por Felipe V en 1707 al maestre de campo don Juan José Campero de Herrera. El feudo incluía la gran encomienda de Casabindo y Cochinoca, que en 1667 era propiedad de Pablo Bernárdez de Obando, y que Campero había obtenido por su casamiento con Juana Clemencia de Obando. La propiedad, rica en minería y ganadería, prosperó durante el siglo XVIII y, según el censo de 1779, la hacienda de Yavi con sus alrededores llegó a tener 2.691 habitantes.

La iglesia de Yavi actuó como capilla palatina respecto de la casa del marqués. La torre, un enorme mojón en el pueblo, está exenta respecto del templo, pero unida a él y al volumen menor de la Capilla de Ánimas por dos muros de diferente altura que encierran un patio. La cubierta de la nave se prolonga hacia adelante de la fachada un metro y medio, a manera de arco cobijo, y se apoya sobre los muros laterales. El interior de la nave es habitual en el tipo: dos muros de adobe que soportan la estructura de par y nudillo resuelta en forma particularmente rústica, con troncos sin escuadrar unidos con tientos de cuero. Sus dimensiones son 7,50 metros de alto y 5,50 de ancho y en su desarrollo en longitud, a lo largo de 22 metros, se pasa por debajo del coro alto y luego,

1

2

3

4

5

6

a la derecha, se suceden el púlpito y el gran vano que comunica con la Capilla de Ánimas; enseguida se ingresa al presbiterio, señalado sólo por un arco triunfal formado por tres grandes vigas muy ornamentadas reiterando la forma de artesa de la estructura. La fecha probable de terminación de la iglesia es la de 1690, que aparece pintada en una de las cerchas cercana al presbiterio. Su equipamiento es excepcional: tres retablos –dos en la nave y uno en la Capilla de Ánimas–, el púlpito y el artesonado del coro alto, a lo que se añaden las pinturas de caballete. En el sagrario figura la fecha de 1707. Por lo demás, Héctor Schenone afirma que "pocos edificios del antiguo Alto Perú –y casi ninguno de nuestro territorio– pueden mostrar un conjunto casi intacto de retablos e imágenes sin retoques, agregados postizos o repintes, fenómeno que sólo se puede explicar por el hecho de haber pertenecido durante la mayor parte del tiempo transcurrido desde su erección a una familia que lo conservó celosamente". Todos los retablos se resuelven en tres calles con muy poco relieve, pero con gran riqueza ornamental en la superficie. Pero a ello se agrega el refinado juego de la luz que proviene de las ventanas en las que se han colocado berenguelas o piedras de alabastro translúcidas. "En el centro del retablo de la Capilla de Ánimas –añade Schenone– la figura del Crucificado se recorta contra una ventana de alabastro que ocupa el lugar central del retablo; una disposición similar se ha adoptado en la Sacristía, con un Crucificado articulado colocado delante de la única ventana. Pero estos recursos lumínicos, dignos del mejor arte europeo del siglo XVIII, culminan en el dispositivo del sagrario, cuyo interior abocinado en sus caras laterales y superior –cubiertas además por espejos– no tiene fondo opaco sino vidriado y, a través de ese vidrio, se recibe en el interior del sagrario la iluminación que proviene de una nueva ventana de alabastro colocada en el muro".

Dentro de la región la arquitectura de Yavi no es excepcional, aunque sí lo es su equipamiento e iluminación. En toda la zona de la Quebrada de Humahuaca y la Puna es normal la nave única y predomina la torre, también única, adosada a los pies de la iglesia. Sólo en los Valles Calchaquíes de Salta hay casos de planta en cruz latina, y allí es general la doble torre. En Córdoba, la volumetría varía con las distintas posibilidades del cuerpo de campanas, torre o espadaña, colocado a un lado de la fachada, duplicado o por sobre el acceso. Teniendo en cuenta las variaciones que encontró en más de cien capillas de las siete provincias de la región que se denominó el Tucumán, **Buschiazzo** elaboró una clasificación enumerando las siguientes categorías: con frontis-espadaña, con espadaña lateral, con doble espadaña, con torre aislada, con torre en el eje, con dos torres, con torre lateral y sin campanario. Gracias a este trabajo exhaustivo se evidenció que la distribución predominante en el Tucumán es la de la iglesia con una única torre lateral colocada a los pies.

7.2. San Francisco de Santa Fe

Debido al mismo proceso de reemplazo que ocurrió en el Tucumán, en toda la región del Litoral sólo disponemos hoy de un caso de iglesia mudéjar urbana, la del Convento de San Francisco de Santa Fe, que se construyó entre 1673 y 1688. Esta iglesia, además, es un perfecto ejemplo del eclecticismo mudéjar que integra, yuxtaponiéndolos, elementos de variado origen. Como nos dicen los arquitectos Collado y Calvo, sus muros de un espesor de hasta dos varas, "construidos en tapia reforzada con hiladas de piedra y asentada sobre cimientos del mismo material no tenían función portante, dado que la cubierta se halla sostenida por horcones de madera incorporados en la masa de la tapia, conformando una estructura de sostén independiente de los mismos". Exteriormente la imagen es netamente mudéjar, con el arco cobijo que evidencia la estructura de par y nudillo prolongada al exterior, la portada superpuesta y la torre única apenas unida por una arista al volumen de la nave. El interior muestra una larga nave y una cabecera en cruz latina derivada del tipo *Gesù*, pero todo el espacio está dominado por la estructura de par y nudillo con tirantes espaciados cada 4 metros apoyados en canes. Los dos brazos de la cabecera y el presbiterio llevan cuadrales en los ángulos. El coro alto en forma de U avanza con dos balcones en voladizo paralelos a las paredes y apoyados en canes de casi dos metros de largo. Las uniones están aseguradas solo con cuñas y espigas de madera. Sin embargo, en el lugar crítico del crucero se incluye un nuevo elemento de la tradición clásica: un casquete esférico realizado en la misma madera que el resto de la techumbre, con su perímetro circular y sus 20 radios fuertemente moldurados; desde luego, el casquete no se acusa al exterior y sólo alude interiormente a la idea de cúpula sobre crucero. Este ensayo –único en la arquitectura argentina– tiene, sin embargo, parentesco de propósitos con las bóvedas de madera de los presbiterios de las iglesias paraguayas y, en forma más remota, con las bóvedas baídas de las iglesias de Santiago de Cuba.

8. La iglesia tipo *Gesù*

El segundo tipo de iglesia que tuvo difusión en nuestro país es aquel cuyo esquema espacial-estructural fue planteado por primera vez en la iglesia de San Andrés de Mantua de **Alberti**, desarrollado luego por el Manierismo italiano, en especial en el *Gesù* de Vignola, y aplicado posteriormente en iglesias españolas como la Clerecía de Salamanca, San Juan Bautista de Toledo o San Isidro el Real. Siguiendo una acendrada tradición lo llamaremos tipo

iglesia *Gesù*, y podemos describirlo así: su interior se dispone en forma de cruz latina con una o tres naves, agregándose a veces capillas transversales; la nave central y la transversal se cubren con bóvedas de cañón y el crucero con una cúpula. La iluminación natural proviene del tambor y del cimborrio de la cúpula y, en las naves, de lunetos; la fachada de los pies tiene dos torres dispuestas en forma simétrica, según la tradición medieval francesa, o ninguna, según la tradición italiana. Este tipo se difundió en la Argentina recién a fines del siglo XVII, predominando en las ciudades de Buenos Aires y Córdoba y sus áreas de influencia.

8.1. La Catedral de Buenos Aires

La iglesia matriz de Buenos Aires –hoy Catedral– sufrió, como ningún otro edificio de la ciudad, un sinnúmero de reconstrucciones a partir del primer local de tapias y adobe levantado en 1593. En 1608 Hernandarias construyó el segundo; le siguieron tres más en 1618, 1671 y 1693. La fachada de este último templo, que ya tenía tres naves, se concluyó en 1727, pero lamentablemente en 1752 se derrumbaron las naves, aunque quedaron intactos el frontis y las torres.

El proyecto del nuevo edificio se le encargó al turinés **Antonio Masella** (c. 1700-1774), a quien se nombró "Maestro Arquitecto de las obras de la Catedral" el 5 de diciembre de 1754. Los planos de **Masella** describen con precisión el interior arquitectónico que hoy admiramos: un espacio de tres naves atravesado en cruz latina; la nave principal cubierta con seis tramos de bóveda de cañón corrido con lunetos y el presbiterio con tres, mientras las naves laterales se cubren con bóvedas de crucería. A sus costados se abren seis capillas comunicadas entre sí y cubiertas por cúpulas, que otorgan al conjunto la sensación de la dilatación lateral típica de los edificios de cinco naves. Encima del crucero se empina la cúpula sobre tambor que duplica la altura de la nave y culmina a 35 metros del suelo; precisamente, unas imprevistas rajaduras en la cúpula causaron al autor la intervención en las obras de una comisión de diez personas y el embargo de sus bienes (1770). Tras su muerte en 1774, la cúpula fue demolida y vuelta a construir.

En 1778 se demolió también la vieja fachada de 1727 y el ingeniero militar **José Custodio de Saá y Faría** (1710-1792) proyectó una nueva, muy elegante y apropiada al volumen de la iglesia, que lamentablemente no se construyó. En 1782 Isidro de Lorea y su taller labraron el altar mayor, y finalmente la nueva iglesia fue bendecida en marzo de 1791, trasladándose allí la sede episcopal que había funcionado en la iglesia de San Ignacio. El pórtico de doce columnas que actualmente le sirve de fachada fue construido por **Próspero Catelin** (1764-1842) entre 1821 y 1827.

En Buenos Aires, el más antiguo ejemplo de iglesia *Gesù* fue justamente el de la Compañía, levantado entre 1710 y 1734, en la que –como era habitual en la orden– intervinieron sucesivamente arquitectos jesuitas alemanes e italianos: **Juan Kraus**, **Juan Wolff** (1691-1758), **Andrés Blanqui** (1675-1740), **Juan Bautista Primoli** (1673-1747) y **Pedro Weger**. Sus particularidades fueron las naves colaterales altas, el testero plano y la doble torre.

Después de su llegada al Río de la Plata en 1717, **Andrés Blanqui** –muy probablemente junto a su colega **Juan Bautista Primoli**– participó en la construcción de la iglesia y convento de Nuestra Señora del Pilar para los franciscanos recoletos. Entre 1716 y 1732, se edificó la nave con tres capillas de cada lado, crucero rematado por un casquete esférico y presbiterio profundo.

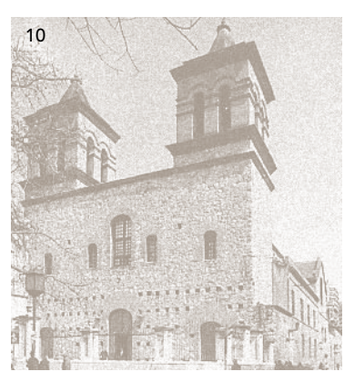

8.2. La Catedral de Córdoba

En el último cuarto del siglo XVII se comenzó la segunda catedral de Córdoba en el lugar de la primera, que se había desplomado poco antes. Hasta avanzado el siglo siguiente, se dudó entre construirla con una o tres naves; en 1723 se produjo un derrumbe importante que obligó a reforzar todos los apoyos que se evidencian exteriormente por los grandes contrafuertes laterales. Entre 1729 y 1739 actuó el jesuita **Blanqui** construyendo el pórtico central, y desde entonces quedó a cargo de las obras como superintendente **Juan Bautista Pardo**, de origen genovés, quien construyó la excepcional cúpula diseñada en 1759 por fray **Vicente Muñoz** (1699-1784) y, en 1761, al menos una de las torres. Con vicisitudes diversas e informes críticos de los obispos al rey sobre el estado de las obras en 1770, 1775 y 1778, finalmente el edificio fue consagrado en 1784. A pesar de que en el interior el espacio de la nave resulte convencional, y la relación entre ella y las dos laterales aparezca mezquina debido al tamaño de los pilares, el exterior es magnífico y, desde la plaza, la composición del primer plano de las dos torres enmarcando el empinado volumen de la cúpula resulta en un brillante contrapunto barroco.

1/2/3. Catedral (MHN), Buenos Aires. Vistas del frontis, la nave central y la cúpula.
4. Iglesia de Nuestra Señora del Pilar (MHN), Buenos Aires.
5. Iglesia de San Francisco (MHN), Santa Fe.
6. Iglesia del *Gesù* de Vignola (s. XVI), Roma.
7/8/9. Catedral de Córdoba (MHN).
10. Iglesia de la Compañía de Jesús (MHN / PMH UNESCO), Córdoba.
(Fotos: 1, 3, 4 y 10: CNMMyLH // 2 y 7: AGN // 5: Alberto Petrina // 8 y 9: Fermín Labaqui).

8.3. La iglesia de la Compañía de Jesús de Córdoba

La principal iglesia de los jesuitas en Córdoba, consagrada en 1671, constituye otro mojón imponente del centro de la ciudad por su inconclusa volumetría desnuda que pone en evidencia el aparejo sólido de la piedra despojado de

1. Iglesia de la antigua estancia de Santa Catalina (MHN / PMH UNESCO), Córdoba.
2/3. Iglesia de Alta Gracia (MHN / PMH UNESCO), Córdoba. Vistas exterior e interior.
4. Altar de la iglesia de San José (MHN), Cachi, Valles Calchaquíes, Salta.
5. La belleza minimalista de la iglesia de Santa Catalina, Jujuy.
(Fotos: 1: Fermín Labaqui // 2 y 3: Rafael Piñeiro // 4: Alberto Petrina // 5: Sergio López Martínez).

casi todo ornamento. Detrás de las dos torres campanarios se despliega la nave única cruzada por la transversal y acompañada, hacia la calle, por la Capilla de Indios. La conformación del interior, una simple nave en cruz latina, es su mayor originalidad, valorada así por **Buschiazzo**: "(…) no conozco en el mundo un caso de abovedamiento total en madera que lo iguale en magnitud y belleza". Comenzada la iglesia en 1650, el hermano belga **Felipe Lemer** apeló a un sistema estructural que las Cartas Anuas de los jesuitas mencionan lo habría inspirado un "libro impreso entre los galos"; según **Buschiazzo**, fue una obra de **Philibert de l'Orme** en la que se hace explícito el sistema estructural utilizado para construir una bóveda de cañón uniendo tablas a manera de las costillas de los barcos. Tras la terminación con dorado a la hoja, la tablazón intermedia sería decorada con telas pintadas en colores brillantes, produciendo un efecto deslumbrante.

8.4. Nuestra Señora de Alta Gracia

El ejemplo más literal del tipo *Gesù* en nuestro país es la iglesia jesuítica de Nuestra Señora de Alta Gracia, que formaba parte de un conjunto edilicio centro de la explotación agrícola de la estancia que Alonso Nieto de Herrera había donado a la Compañía de Jesús en 1643. Esta estancia, como las de Santa Catalina, Jesús María, Caroya, Candelaria y otras menores, tenía la misión de proveer lo necesario a las instituciones educativas jesuíticas de la ciudad de Córdoba, adonde había llegado la orden en 1599. Durante el siglo XVIII, hasta la fecha del extrañamiento de la Compañía, la estancia logró un desarrollo económico importante y creciente. En efecto, en el inventario de 1767 se anotaban 16.000 cabezas de ganado, cinco telares, dos molinos harineros, un horno para ladrillos, jabonería, prensas y una fundición de campanas, la única de Córdoba. Por entonces, esta empresa rural estaba a cargo de tres padres jesuitas que dirigían a más de 300 negros, más indios asociados. Las actividades económicas estaban equilibradas con las educativas, consistentes en la evangelización y en la enseñanza de los distintos oficios requeridos.

El conjunto edilicio estaba organizado por cuatro patios: el de la Residencia, el de labor, la ranchería y el obraje; el primero es el más significativo y que ha resistido el paso del tiempo, y en él destacaba el volumen de la iglesia formando, con las dos alas de la Residencia, un espacio en U limitado al este por una simple tapia. En ella se abre la portada de ingreso al patio, al fondo del cual se levantó una doble escalera que asciende hasta la galería de las habitaciones.

La iglesia es un edificio de pequeño tamaño, pero notable por su concepción, su realización y su coherencia. Aunque los ya citados **Blanqui** y **Primoli** –los más destacados arquitectos jesuitas que llegaron juntos al país en 1717– han sido señalados como autores del proyecto y la construcción a partir de 1720, no se ha podido aún asegurar fehacientemente dicha atribución. El ámbito de la iglesia está constituido por una nave única de cañón corrido apoyada en dos muros ciegos, la que desemboca debajo de una cúpula de mayor ancho que cubre un espacio que aparenta dilatarse a una nave transversal; pero tal espacio, aunque no tiene más que dos metros de profundidad a cada lado, remata en sendos muros cóncavos ornamentados con frágiles elementos de retablo enmarcando una falsa perspectiva pintada, cuyo efecto de destrucción del límite refuerza el de la curvatura de la pared. El muro lateral de la nave se ha curvado hacia afuera al llegar bajo la cúpula; ésta se estratifica presentando un falso tambor en el que se abren cuatro ventanas ovales y, más arriba, el casquete se desfonda por un rompimiento de nubes y un lucernario. El retablo del presbiterio, aunque organizado con dinámicos elementos arquitectónicos del XVIII, constituye un concluyente remate plano y opaco. La fachada, rotundamente italiana, carece de torres; en correspondencia exacta con el espacio de la nave presenta dos pares de pilastras que encierran la única puerta y la ventana del coro alto, todo ello coronado por un entablamento dieciochesco mixtilíneo fragmentado en tres partes; a los costados, tapan el espacio vacío dos volutas herederas de las que **Alberti** inventó en Santa María Novella, reutilizó **Vignola** en el *Gesù* de Roma y se transformaron en marca de muchas iglesias jesuíticas, desde la Sé de Coimbra hasta la iglesia de la Compañía de Quito. Si observamos a la iglesia en escorzo, la discreta altura de la fachada permite que se asome la volumetría compleja de la saliente del crucero, combinada con el fragmento de cañón corrido transversal y la original cúpula con sus ventanas ovales insertadas a media altura de su desarrollo. En suma, como lo afirmó **Buschiazzo**, " (…) un caso de muro ondulante producido por una inflación del crucero…, basta para imprimir al templo una delicada belleza…".